

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Jurado Calificador para el Premio de la Juventud del Distrito Federal
(Sesión de Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

16 de diciembre del 2009.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI-

Buenos días a todos ustedes. Agradezco la presencia de todos ustedes.

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 78 de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, como Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en mi carácter de Presidente del Jurado Calificador, hago uso de la palabra para presentar a quienes se encuentran con nosotros, que al saber son: el de la voz, diputado Rafael Medina Pederzini, el diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, el representante del diputado José Valentín Maldonado Salgado, licenciado Jesús Sánchez Pita, el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, en representación del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México acude la doctora María Elisa Celis Barragán, directora general de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM, asimismo en representación del director del Instituto Mexicano de la Juventud acude la maestra Sara Martínez García, y en representación del

director del Instituto de la Juventud del Distrito Federal acude la licenciada Miriam Cruz de la Torre.

Por otra parte, propongo al pleno de este Jurado Calificador que funja como secretaria del mismo la representante del director general del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, a efecto de darle seguimiento a los trabajos de este Jurado Calificador, por lo que solicito a que quienes estén a favor de la propuesta se sirvan manifestarlo de forma nominal pronunciando su nombre, la representación que ostentan y el sentido de su voto.

María Elisa Celis, de la UNAM, afirmativo mi voto.

Sara Martínez García, Instituto Mexicano de la Juventud, afirmativo.

Licenciado Jesús Sánchez Pita, afirmativo, en representación del diputado José Valentín Maldonado.

Miriam Cruz de la Torre, en representación del director del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, el arquitecto Javier Hidalgo Ponce, afirmativo.

Cristian Vargas, diputado, a favor.

Diputado Víctor Romo, a favor.

Diputado Rafael Medina, en pro.

EL C. PRESIDENTE.- El resultado de la votación es una mayoría absoluta. Por lo tanto se designa a la licenciada Miriam Cruz de la Torre como Secretaria de este Jurado.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría de este Jurado se sirva tomar la lista de asistencia. Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA MIRIAM CRUZ DE LA TORRE.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a tomar lista de asistencia.

Diputado Rafael Medina Pederzini.

Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez.

Diputado José Valentín Maldonado, en su representación el licenciado Jesús Sánchez Pita.

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra.

Doctora María Elisa Celis Barragán, representante del Rector de la UNAM.

Representante de la directora del Instituto Mexicano de la Juventud, maestra Sara Martínez García.

Representante del director del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, Miriam Cruz de la Torre.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se abre la sesión.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, solicito a la licenciada Miriam Cruz de la Torre se sirva dar lectura al orden del día en el que se encuentra la relación de los asuntos que se encuentran en cartera. Por favor, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Declaratoria por parte del Presidente de la instalación formal del Jurado Calificador del Premio de la Juventud del Distrito Federal 2009.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del proceso de selección de los candidatos ganadores del Premio de la Juventud del Distrito Federal 2009.
- 5.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria.

Se solicita a los integrantes de este Jurado Calificador procedan a votar en forma económica la aprobación del orden del día.

Asimismo solicito a la licenciada Miriam Cruz de la Torre proceda a tomar el escrutinio de la misma.

Quien lo haga a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

LA C. SECRETARIA.- El resultado de la votación es a favor por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Una vez aprobado el orden del día, procedo a declarar instalado el Jurado Calificador del Premio de “La Juventud del Distrito Federal 2009”, siendo las 11:36 horas, en el Salón “Luis Donald Colosio Murrieta” en este Honorable Recinto Legislativo de Donceles.

Para continuar con el cuarto punto de la orden del día solicito a la licenciada Miriam Cruz de la Torre, se sirva dar lectura de la propuesta del proceso de selección de los candidatos ganadores del “Premio de la Juventud del Distrito Federal”.

LA LIC. MIRIAN CRUZ DE LA TORRE.- Gracias.

Tienen en su carpeta la propuesta del proceso de selección del o los candidatos ganadores del Premio de la Juventud del Distrito Federal 2009.

En primer punto, los integrantes del Jurado Calificador por si mismos o mediante representante que designen se reunirán a convocatoria del Presidente del Jurado a efecto de instalar formalmente el mismo.

Asimismo deberán aprobar el proceso de selección del o los candidatos ganadores del Premio de la Juventud del Distrito Federal 2009.

Segundo, los integrantes del Jurado Calificador podrán designar individualmente a un representante, el cual sesionará con el resto de los representantes las veces necesarias a efecto de elaborar una ficha técnica y una cédula de cada una de las propuestas recibidas por el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, las cuales contendrán la siguiente información: nombre, folio, distinción, edad, sexo y delegación del participante.

En los aspectos a evaluar se contempla la trayectoria, como parte de la trayectoria la actualización y los logros del aspirante; impacto y contribución social, serían el progreso de la comunidad un ejemplo estimulante y la construcción de redes sociales y/o institucionales. En cuanto a calidad se evaluaría la presentación y la coherencia. El reconocimiento sería individual o institucional.

Asimismo deberán localizar y separar las propuestas que no cumplan con los requisitos y documentación establecidos en la convocatoria y bases publicadas para la entrega de este Premio.

Una vez elaboradas las fichas técnicas y cédulas, serán distribuidas entre los integrantes del Jurado Calificador a efecto de que puedan evaluarlas íntegramente.

Cuarto.- Cada integrante del Jurado Calificador seleccionará por lo menos una propuesta que considere sea acreedor o acreedoras a obtener este premio para cada una de sus tres distinciones:

La primera distinción es el Mérito Cívico, Ambiental y de Labor Social.

La segunda, Actividades Académicas, Científicas o Profesionales.

La tercera, Actividades Culturales, Artísticas o Deportivas.

Quinto.- Los integrantes del Jurado Calificador, por sí o mediante persona que designen en su representación sesionarán las veces que sean necesarias dentro de la primera quincena del mes de enero a convocatoria del Presidente del Jurado, a efecto de presentar a sus candidatos seleccionados y poder deliberar mediante dictamen correspondiente que funde y motive la decisión de quienes serán los ganadores del Premio de la Juventud del Distrito Federal 2009.

Sexto.- Una vez seleccionados los ganadores, se informará a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a efecto de que señalen fecha, hora y lugar para realizar la Sesión Solemne en la que se entregarán los premios correspondientes.

Es necesario señalar adicionalmente a la información que acabo de leerles que el Instituto de la Juventud, en el Instituto de la Juventud recayó la responsabilidad de elaborar la Convocatoria para el Premio. Esta Convocatoria fue aprobada por la Junta de Gobierno del Instituto y publicada de acuerdo a lo que señala la Ley.

Entonces la Junta de Gobierno dentro de sus atribuciones determinó nombrar a una Secretaría Técnica para efectos de recibir los proyectos, a los candidatos, registrarlos e iniciar pues el proceso de revisión de los expedientes.

Hay un avance muy importante y les vamos a pasar ahorita unas carpetas a cada uno de los jurados donde ustedes van a encontrar una ficha técnica por cada proyecto presentado. Esta ficha técnica fue elaborada por esta Comisión

Técnica que nombró la Junta de Gobierno y de la cual soy responsable como secretaria técnica, y bueno en este caso yo estoy aquí como secretaria técnica y como representante del Director General del Instituto de la Juventud, que de acuerdo a la Ley es Jurado en este concurso.

Entonces les vamos a pasar la carpeta. Van a encontrar ustedes en esta carpeta, además de todas las fichas técnicas que este equipo se ha dado a la tarea de elaborar, un cuadro descriptivo de las solicitudes que llegaron vía electrónica al Instituto de la Juventud para ser considerados como participantes en el premio.

Sin embargo, como ustedes saben, hubo un proceso en el cual primero se les pidió un registro electrónico a los jóvenes, y en un segundo momento la entrega del soporte documental de su registro. ¿Y qué encontramos? Que no todos acudieron a entregarlo, como en todas las convocatorias ocurre.

En la primera distinción que es Mérito Cívico, Ambiental y de Labor Social, se registraron 55 solicitudes vía electrónica. Sin embargo, únicamente acudieron 34 aspirantes a entregar sus documentos. Estoy hablando de la categoría individual.

En el caso de Actividades Académicas, Científicas o Profesionales, se registraron 52 solicitudes vía electrónica, pero únicamente recibimos 30 expedientes.

En el caso de Actividades Culturales, Artísticas o Deportivas, se recibieron 93 solicitudes vía electrónica y únicamente se recibieron formalmente 55 proyectos documentales. Dando un total pues de 200 solicitudes vía electrónica, pero únicamente 119 inscripciones formalizadas a través de las entregas de los expedientes. En cuanto a la parte colectiva se registró un escenario similar.

En el caso de la primera distinción que es del Mérito Cívico y de Labor Social, se registraron 21 solicitudes vía electrónica, pero únicamente 14 formalizaron su inscripción.

En la segunda distinción de Actividades Académicas, Científicas o Profesionales, únicamente se registraron 2 solicitudes vía electrónica y

únicamente se presentaron a entregar documentación, se presentó a entregar documentación un colectivo.

En cuanto a las Actividades Culturales, Artísticas o Deportivas en el colectivo, se presentaron 22 solicitudes vía electrónica y 13 fueron los que acudieron a entregar documentos. Dando un total de 27 registros colectivos, es decir, en la categoría individual tenemos 119 inscripciones, en la colectiva tenemos 27, dando un total de 146 aspirantes o más bien ya inscritos en este premio y que ustedes van a encontrar cada una de las fichas técnicas de los proyectos más adelante.

En realidad me parece que ha sido la información general que ustedes en este momento ameritan tener y con mucho gusto estamos a su disposición para poder ampliar la información de cada una de las fichas que se presentan en este momento y de cada una de las dudas que pudieran surgir respecto del procedimiento utilizado en la elaboración de las mismas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria.

Quiero yo también agregar que esta Comisión tuvo a bien trabajar y participar con el Instituto, donde siempre se nos abrieron las puertas, siempre pudimos trabajar muy bien, nos pareció también a nosotros que estas fichas facilitan en gran medida el trabajo de este jurado calificador, sin embargo, también el Instituto nos dijo que si alguien quiere ir a ver los expedientes o revisarlos hasta antes que nos volvamos a reunir, pues lo pueda hacer en horario hábil y en días hábiles en el Instituto sin duda, y consideramos también esta Comisión de Juventud y Deporte que nos pueda ayudar mucho en estas fichas para ir haciendo un trabajo mucho mejor.

Si algún integrante quiere hacer uso de la palabra, sírvase levantar la mano.

Se solicita a los integrantes de este Jurado Calificador, procedan a votar en forma nominal la aprobación de propuesta del proceso de selección de los candidatos ganadores del Premio de la Juventud del Distrito Federal 2009, diciendo su nombre y el sentido de su voto, comenzando de derecha a izquierda.

Asimismo, solicito a la licenciada Miriam Cruz de la Torre, proceda a realizar el conteo de la misma y dar el resultado.

Doctora, por favor.

María Elisa Celis, de la UNAM, a favor.

Sara Martínez García, del Instituto Mexicano de la Juventud, a favor.

Licenciado Jesús Sánchez Pita, en representación del diputado José Valentín, a favor.

Miriam Cruz de la Torre, en representación del Director General del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, a favor.

Rafael Medina, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

Víctor Romo, a favor.

LA C. SECRETARIA.- El resultado de la votación es a favor por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria, y a todos los integrantes de este Jurado Calificador.

Aprobada la propuesta del proceso de selección de los candidatos ganadores del Premio a la Juventud del Distrito Federal 2009.

Como último punto del orden del día, tenemos los asuntos generales. Si algún integrante del Jurado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

Yo tengo un asunto general.

Con fundamento en el artículo 78 último párrafo de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, me permito convocar a este Jurado Calificador a una segunda reunión de trabajo que tendrá verificativo el día 14 de enero del año 2010 en este mismo sitio a las 11:00 horas, salvo que surgiera alguna contingencia que lo impidiera.

De tal manera que en aquella segunda reunión de trabajo ya tengamos una propuesta definitiva para aprobar el dictamen de los candidatos ganadores en cada rama, y entonces en esa fecha proceder conforme el artículo 82 de la Ley

de las y los Jóvenes del Distrito Federal para citar en Sesión Solemne y durante el mes de enero a los jóvenes ganadores con el objeto de ser premiados.

Para lo anterior, es conveniente que las personas designadas por este Jurado Calificador para representar a los integrantes del mismo se reúnan previamente en fecha 11 de enero del año 2010 a las 11:00 horas en este mismo sitio para analizar y discutir por cuanto hace a la forma y al fondo de las propuestas de candidatos a recibir el Premio de la Juventud del Distrito Federal 2009, y entonces llegar en forma unánime con propuestas concretas en cada rama a la segunda reunión del día 14 de enero del año 2010 y proceder a la votación del dictamen correspondiente.

Por otro lado, cabe mencionar que lo expedientes completos de las propuestas de candidatos a recibir el Premio de la Juventud 2009, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal los ha puesto a disposición de los integrantes de este Jurado Calificador para su análisis exhaustivo en las oficinas de dicha institución, ubicadas en Calzada México Tacuba número 235 Primer Piso, Colonia Un Hogar para Nosotros, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11340, en la oficina de la Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo. Lo anterior debido a la voluminicidad de los mismos y al difícil traslado que esto implica.

Estos expedientes se encontrarán a su disposición desde el día de hoy 16 de los corrientes y hasta el día 14 de enero del año 2010.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:49 horas, declaro concluida esta reunión.

Les agradezco a todos mucho su asistencia y estaremos trabajando conjuntamente para escoger a los mejores jóvenes en cada una de las categorías.

Muchas gracias.

